



REPORTE DE AUDIENCIA- ACTUACION// DTE. ANTONIO BOTERO FRANCO// DO. COLFONOS Y OTROS// RAD. RADICADO: 110013105027-2023-00014-00// NOS-C

Desde Nicolas Ortega Santamaria <nortega@gha.com.co>

Fecha Lun 7/07/2025 16:17

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>; Gestora De Dependencia <gestordedependencia@gha.com.co>

2 archivos adjuntos (21 MB)

SUSITUCION DE PODER Y DELEGACIONDTE- DTE. ANTONIO BOTERO- DDO. COLPENSIONES Y OTROS- RAD 2023-00014.pdf; PODER GENERAL ALLIANZ.pdf;

Informo que el día 7/07/2025 estaba programada la audiencia de los artículos 77 Y 80 del CPTySS ante el **JUZGADO VEINTISIETE (027) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA** del proceso que a continuación se identifica:

PROCESO: ORDINARIO LABORAL

RADICADO: 110013105027-2023-00014-00

DEMANDANTE: ANTONIO BOTERO FRANCO

DEMANDADA: COLFONDOS Y OTROS

CASE: 12846

En dicha diligencia se agotaron las siguientes etapas:

· **Inicio de la diligencia**

El juzgado manifiesta que Allianz no esta vinculado en el proceso.

De acuerdo con la información presentada en el expediente digital, se evidencia que, el día 25 de febrero de 2025, el demandante, mediante apoderado judicial, solicito la terminación del proceso, en aplicacion del traslado a Colpensiones de acuerdo con el articulo 76 de la ley 2381 porque la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES remite respuesta a la solicitud de traslado, el 11 de diciembre de 2024, con número de radicado o 2024_ 19617435, donde informa que la solicitud de traslado ha sido aceptada en forma satisfactoria

En-todo caso, se dio el traslado administrativo y, por ende, el señor ANTONIO BOTERO FRANCO, Pertenece a Colpensiones.

Esta situación configura la terminación del proceso por carencia del objeto y por ello, da paso a decidir sobre las pretensiones de la demanda.

Resuelve:

Se ordena la terminación del proceso por carencia actual de objeto y se ordena su archivo.

No hay lugar a condena a costas para ninguna de las partes, de acuerdo a los artículos 365 y 366 del Código General del proceso.

NOTA: No se entregó acta de audiencia, a la espera de ella.

CAD: Agradezco su gestión cargando la información.

Muchas gracias,

**Nicolas Ortega Santamaria***Abogado Junior*

TEL: 310 464 5371

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: lunes, 7 de julio de 2025 8:27

Para: Juzgado 27 Laboral Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <jlato27@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Nicolas Ortega Santamaria <nortega@gha.com.co>

Asunto: SUSITUCION DE PODER // DTE. ANTONIO BOTERO FRANCO// DO. COLFONOS Y OTROS// RAD.
RADICADO: 110013105027-2023-00014-00// NOS-C

Señores

JUZGADO VEINTISIETE (027) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

jlato27@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

PROCESO: ORDINARIO LABORAL

RADICADO: 110013105027-~~2023-00014~~-00

DEMANDANTE: ANTONIO BOTERO FRANCO

DEMANDADA: COLFONDOS Y OTROS

Asunto: PODER DE SUSTITUCIÓN Y DELEGACIÓN DE PRESENTACIÓN LEGAL

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de Apoderado y Representante Legal de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.** de conformidad con el poder general conferido mediante escritura pública No. 5107 del 05 de mayo de 2004 y el certificado de existencia y representación legal de la compañía, expedido por la Cámara de Comercio de Cali, al tenor de lo preceptuado en el artículo 75 del Código General del Proceso, en el que se afirma que "(...) *Podrá sustituirse el poder siempre que no esté prohibido expresamente (...) permitiendo además que (...) El poder conferido por escritura pública, puede sustituirse para un negocio determinado, por medio de memorial (...)*", mediante el presente escrito respetuosamente manifiesto que sustituyo el poder a mi otorgado al abogado **NICOLAS ORTEGA SANTAMARIA**, vecino de Cali, identificado con la C.C. No. 1.004.232.488, Tarjeta Profesional No.406.187 del C. S. de la Judicatura, para que dentro del proceso de la referencia intervenga como representante legal y apoderada judicial de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.** en la audiencia que se llevará a cabo el día 7 de julio de 2025, al igual que en sus respectivas prórrogas, suspensiones, aplazamientos o continuaciones.

EL abogado **NICOLAS ORTEGA SANTAMARIA** queda ampliamente facultada para conciliar, recibir, transigir, desistir, sustituir, reasumir y en general, todas las facultades y/o acciones necesarias para el cabal cumplimiento del mandato a su cargo.



NOTIFICACIONES

TEL: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co    

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.